



Dirección de Administración y Finanzas

Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 03 ABR. 2012

MAT. : OTORGA PATENTE PROFESIONAL DE CONSTRUCTOR CIVIL

DECRETO N° 4560 /

VISTOS :

La solicitud N°390 de Patente Profesional de fecha 03.04.2012, presentada por PALAVECINOS MORA GABRIEL ORLANDO Rut , con domicilio particular en calle Baquedano N°410 ; para el domicilio comercial en calle ELEUTERIO RAMIREZ 930 Local N°5 en Osorno.

El Certificado de Título Profesional ante el notario Público don Cristian Sanhueza Pimentel de fecha 06.06.2011.

El contrato de arrendamiento recibido con fecha 03.04.2012.

El Certificado N°1588 del 03.04.2012, emitido por el Secretario Municipal para los efectos establecidos por el D.F.L. N° 3-19.880.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2012 en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales los funcionarios que indican para el año 2012.

Lo establecido por el D.F.L. N° 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El D.A. N° 898 del 09.03.2009, el Alcalde de la comuna, delega Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas.

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

OTORGASE a PALAVECINOS MORA GABRIEL ORLANDO Rut:
la **PATENTE PROFESIONAL DE PROFESIONALES ROL N°3-1447** que funcionará en calle **ELEUTERIO RAMIREZ 930 LOCAL N°5** en Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del **03 Abril del 2012** correspondiente al **Primer semestre del 2012**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



YAMIL UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL



SERGIO GONZALEZ PINOL
DIRECTOR ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/YUR/BNGY/jvhl

Distribución:

- o Interesado.
- o Secretaría Municipal.
- o Rentas y Patentes. (2)